

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "DICORMEC S.A."

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las catorce horas treinta minutos, en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1408B, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DICORMEC S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Marlene de las Mercedes Llanos Rivadeneira, propietaria de 720 acciones; Edison Patricio Meza Peñaherrera, propietario de 80 acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Por unanimidad del capital social pagado presente se acepta celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Preside esta sesión el Gerente General Edison Patricio Meza Peñaherrera y, como Secretaria actúa la socia Marlene Llanos R.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 26 literales c) y d) y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente General del periodo 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2015.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Gerencia General declara instalada la Junta siendo las catorce horas treinta minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Gerente Edison Patricio Meza Peñaherrera, procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015. Conforme aparece del informe se verá que no hay actividad alguna de la compañía y que finalmente se liquidó al personal y no se han ejecutado actividades de ningún tipo conforme consta en Balance.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia General.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2015.

El señor Comisario indica en su informe que comprende el periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, y del cual se concluye que la empresa está inoperante.

El Comisario agradece la confianza depositada en su persona.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, y de lo cual se ratifica lo señalado en el informe del Gerente General.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente General para que efectúe las gestiones debidas y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías de manera electrónica.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de Comisario.

La Gerencia General consulta a la Junta si se mantiene al señor Ec. Alfredo Muñoz en el cargo de Comisario, considerando que su trabajo ha sido muy profesional en el ejercicio de su cargo con los documentos contables de la compañía.

La Junta ante la moción planteada, por unanimidad resuelve reelegir al señor Ec. Alfredo Muñoz, para el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y con las facultades legales que le corresponden y adicionalmente para que se sirva colaborar con la Gerencia General en el posible proceso de disolución y liquidación voluntaria.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

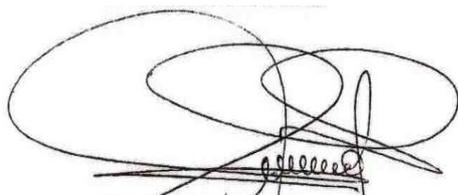
5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente General indica que en virtud de que la compañía está inoperante, no se debe resolver sobre este punto.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas quince minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



Edison Patricio Meza Peñaherrera
PRESIDENTE AD HOC - ACCIONISTA



Marlene Llanos Rivadeneira
ACCIONISTA